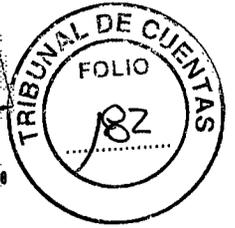




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 10 JUN 2003

VISTO: El Expte. del registro de este Organismo de Control TCP-SC N° 91/03, caratulado: "S/OFICIO JUDICIAL CAUSA N° 7183/02, CARATULADA: "ARIZA TRUJILLO, JUAN CARLOS GABRIEL S/DENUNCIA S/PTA DEFRAUDACIÓN "; y

CONSIDERANDO:

Que estas actuaciones se inician a raíz del Oficio de fecha 11 de Diciembre del año 2002, mediante el cual el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Norte Dr. Carlos Gonzalo Sagastume remite a este Organismo de Control copias certificadas de las actuaciones mencionados en el primer párrafo de la presente.

Que habiendo solicitado al Juez actuante el estado actual de la causa y recepcionado la contestación mediante la cual se informa que los presentes autos están en pleno trámite de sumario.

Que este Tribunal de Cuentas considera necesario proceder a realizar la investigación correspondiente.

Que mediante Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02 - Anexo I – Punto 2- indica que será designado el Auditor Fiscal responsable de llevar a cabo la investigación, por lo que se designa al Auditor Fiscal C.P.N. Rubén BALIÑO.

Que asimismo en el Punto 6 de la Resolución antes citada, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, para presentar un pre-informe en forma clara y concreta de los hechos.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE

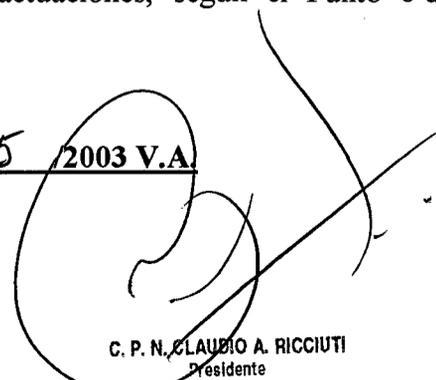
ARTICULO 1°.- Designar al Auditor Fiscal C.P.N. Rubén BALIÑO, a llevar adelante la presente investigación, en el marco de la Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02

ARTICULO 2°.- Otorgar un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para preparar un pre-informe sobre las presentes actuaciones, según el Punto 6 de la Resolución citada en el párrafo anterior.

ARTICULO 3°.- Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 75 /2003 V.A.**

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia